

1983/2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA



20
Años
LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 26 Abril de 2023.

VISTO:

EXPTE. N° 056-HCDLP-2023 ELEVA CONVENIO DE PAGO –
PERIODO FISCAL 2023 ENTRE EL MUNICIPIO Y LA EMPRESA SLOTS MACHINE S.A;
y;

CONSIDERANDO

Que es necesario homologar el convenio de pago de
contribución unificada Municipal-CUM- y tasa comerciales para el periodo fiscal
2023 entre la Municipalidad de la Ciudad de La Punta y la empresa Slots Machine
S.A., suscripto el día 22 de marzo del corriente año.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

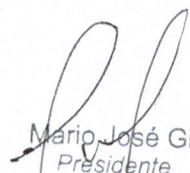
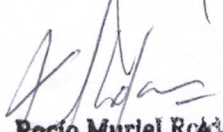
Art. 1.- HOMOLOGAR el convenio de pago de contribución unificada municipal -
CUM- y tasas comerciales para el periodo fiscal 2023, suscrito entre la
Municipalidad de Ciudad de La Punta y la empresa Slots Machine S.A, en
todas sus partes.

Art. 2.- De Forma.-


Coledad Asanza Villegas
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta
Juan Pablo Martínez
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Antúnez Pedro Ariel
Vice Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta




Mario José Gil
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Rocio Muriel Rodríguez
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

